

RESOLUCION VRA 822 de 2022
(31 de octubre del 2022)

Por medio de la cual se otorga un permiso académico.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,
conforme a sus facultades institucionales, y

CONSIDERANDO QUE:

La presidenta del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia- SINTRAUNICOL, Subdirectiva Universidad del Cauca, solicitó a la Vicerrectoría Académica, mediante oficio Steuc-191 del 25 de octubre del 2022, permiso académico para los profesores que representarán a la Universidad del Cauca y a SINTRAUNICOL en los próximos Juegos Nacionales, que se llevarán a cabo en el municipio de Granada-Meta, desde el 1 hasta el 7 de noviembre del 2022.

El permiso está dirigido a los siguientes profesores:

NOMBRE	CÉDULA	FACULTAD
EFRAIN ALIRIO ROJAS GALVIS	10294590	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
WILSON ENRIQUE MURILLO CANTERO	1061726506	
DIEGO ALEXANDER RIVERA GOMEZ	76319807	
JEFRY ALEXANDER HOYOS QUISOBONY	1061728066	Facultad de Ciencias de la Salud
VICTOR HUGO LÓPEZ ZEMANATE	10300277	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales
CRISTIAN DAVID ROSAS LOPEZ	1061721951	Facultad de Ingeniería Civil

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso académico a los profesores de la Universidad del Cauca mencionados en la parte considerativa del presente acto administrativo, para que representen a la Universidad del Cauca y a SINTRAUNICOL en los próximos Juegos Nacionales, que se llevarán a cabo en el municipio de Granada-Meta, desde el 1 hasta el 7 de noviembre del 2022.



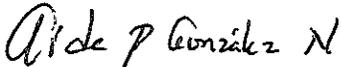
Por una Universidad de excelencia y solidaridad



ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia del presente acto administrativo a las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; Ciencias de la Salud; Derecho y Ciencias Políticas y Sociales; Ingeniería Civil, a SINTRAUNICOL, a la División de Gestión del Talento Humano y a los profesores interesados.

Se expide en Popayán, a los 31 días del mes de octubre del 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Kevin Robinson Narváz Chilma



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Calle 5 No 4 -70 Claustro de Santo Domingo Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono 8209900 Ext 1194
Correo Electrónico: viceacad@unicauca.edu.co. www.unicauca.edu.co